

CERTIFICADO N° 218

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 40° de fecha 19 de diciembre de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente de alcoholes Letra "C" solicitada por Tatiana Patricia Masciotra RUT 14.586.820-3, la que funcionará en un local ubicado en Chomedahue Lote A 1 de la comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 19 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Director(S) de Control